

**ANTONIO ARQUERO MOTA, SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN DE TURISMO,
CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÁDIZ.**

CERTIFICA:

Que en relación al expediente de contratación denominado “CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS EN LAS UNIDADES CULTURALES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN CÁDIZ, PARA EL PERÍODO DE 1/10/2025 A 30/9/2026 (expte. núm.: CONTR 2025/135185) existe crédito adecuado y suficiente, tal como establece el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo en Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Antonio Arquero Mota

C\ Cánovas del Castillo, 35
11001 – Cádiz



ANTONIO ARQUERO MOTA		24/02/2025 09:31:19	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw73FYlisL2XZFaSHkRAGcstJgq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	